



**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

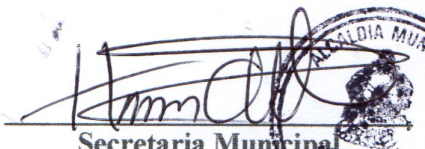
"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente, hace constar QUE: en el mes de abril no se realizó ninguna ordenanza municipal

Se extiende la presente a los 30 días del mes de abril del año 2020.


Secretaria Municipal
Heidy Alejandra Gómez.

